

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/1608  
15 de marzo de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS Y REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DE BELARÚS, POR LA QUE SE TRANSMITE INFORMACIÓN ACERCA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES HUMANITARIAS EN MATERIA DE LIMPIEZA DE MINAS Y ELIMINACIÓN DE LOS ARSENALES DE MINAS, CELEBRADO EN MINSK EL 6 Y 7 DE MARZO DE 2000

Tengo el honor de transmitirle información acerca del Seminario Internacional sobre las Actividades Humanitarias en materia de Limpieza de Minas y Eliminación de los Arsenales de Minas, celebrado en Minsk el 6 y 7 de marzo de 2000.

Le ruego se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la información adjunta sea distribuida como documento oficial de la Conferencia de Desarme y facilitada a todas las delegaciones de los Estados miembros y a los observadores de la Conferencia.

(Firmado): Syargei MIKHNEVICH  
Encargado de Negocios A.I.  
Representante Permanente Adjunto

GE.00-60735 (S)

Los días 6 y 7 de marzo de 2000 se celebró en Minsk, Belarús, el Seminario Internacional sobre las Actividades Humanitarias en materia de Limpieza de Minas y Eliminación de los Arsenales de Minas. Participaron en el Seminario delegados de Alemania, Austria, Belarús, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Moldova, Polonia, Suiza, Turquía, Ucrania, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Secretaría de las Naciones Unidas. Las deliberaciones, que versaron sobre una amplia gama de cuestiones y se orientaron al logro de resultados, tenían por objeto definir con precisión el alcance del problema de las minas terrestres, elaborar posibles soluciones y determinar los recursos internacionales que podrían facilitarse para ayudar a la República de Belarús en sus actividades relacionadas con la limpieza de minas y la eliminación de los arsenales de minas.

Basándose en los datos facilitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Ministerio de Defensa de la República de Belarús, los participantes en el Seminario obtuvieron pruebas incontestables de que:

- Habiendo sido un país afectado durante dos guerras mundiales por las minas, la República de Belarús comparte plenamente todas las preocupaciones humanitarias de la comunidad internacional en relación con las minas.
- La República de Belarús aboga en favor del objetivo de prohibir el empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal.
- La República de Belarús no produce minas antipersonal.
- En 1995 la República de Belarús firmó una moratoria respecto de la exportación de minas terrestres antipersonal que goza actualmente de un reconocimiento internacional de facto; Belarús ha prorrogado esa moratoria hasta finales del año 2002.
- La República de Belarús sigue padeciendo las consecuencias de la segunda guerra mundial; muchos artefactos sin estallar, incluidas minas antipersonal, aún siguen matando y mutilando a civiles.
- La República de Belarús se enfrenta a un grave problema de eliminación de enormes arsenales de minas terrestres antipersonal que quedaron en el país tras la desaparición de la Unión Soviética.
- La República de Belarús solicita asistencia internacional para llevar a cabo las actividades relacionadas con la limpieza de minas y la eliminación de los arsenales de esas armas. Se necesita asistencia para sufragar los elevados costos que requiere esa operación y para hacer frente a la escasez de recursos financieros y de las tecnologías pertinentes.
- A causa de los problemas financieros, la República de Belarús no está aún en condiciones de adherirse a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, aunque está dispuesta a examinar la cuestión de la adhesión en fecha ulterior.

- La República de Belarús examinará la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción cuando se le haya prestado asistencia financiera y tecnológica internacional para llevar a cabo las actividades de limpieza de minas y eliminación de los arsenales de minas.
- La República de Belarús está dispuesta a iniciar la cooperación con cualquier parte interesada para llevar a cabo la limpieza de minas y la eliminación de los arsenales de esas armas y acoge con beneplácito toda propuesta e iniciativa en tal sentido.

La República de Belarús hace un llamamiento a la comunidad internacional, incluidos los gobiernos, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales, para que presten ayuda a la República de Belarús en sus actividades relacionadas con la limpieza de minas y la eliminación de los arsenales de minas. La República de Belarús acoge con satisfacción toda asistencia técnica, tecnológica y financiera conexas, así como la asistencia a las víctimas y a la elaboración y ejecución de programas de sensibilización respecto de las minas.

Los participantes en el Seminario expresan el parecer de que el marco de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción crea las condiciones más favorables para que los Estados Partes reciban asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional.

-----